



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO N° 09/2014

En Laja, a 28 de octubre de 2014, siendo las 10:39 horas, en la sala de reuniones de la I. Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal N°09/2014, la que es presidida por el Sr. Alcalde, don José Pinto Albornoz, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Luis Espinoza Arroyo, Joaquín Sanhueza Villamán, Elia Alarcón Barrales, María Isabel Araneda Aburto, José Serra Chandía y Luis Ponce Macaya.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo, la Secretaria Municipal, Srta. Karina Sepúlveda Mora.

Sesión Extraordinaria convocada por carta de fecha 24 octubre de 2014, para tratar el siguiente punto:

- 1.- Sanción Modificación Ordenanza Municipal sobre Derechos Municipales por Servicios, Concesiones o Permisos Prestados u Otorgados por la Municipalidad de Laja. (Prov. 9526)

Se cuenta con la presencia del Sr. Cristian Llanos Salas, Administrador Mercado Municipal.

DESARROLLO:

1.- SANCIÓN MODIFICACIÓN ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE DERECHOS MUNICIPALES POR SERVICIOS, CONCESIONES O PERMISOS PRESTADOS U OTORGADOS POR LA MUNICIPALIDAD DE LAJA. (PROV. 9526)

Sr. Alcalde, se trata de tres modificaciones pero son ajustables a la Ordenanza, no hay aquí un desmedro de los recursos que se le cobran a la gente sino favoreciendo a los usuarios.

Sr. Cristian Llanos Salas, Administrador Mercado Municipal expone: Se trata de una propuesta de Modificación de la Ordenanza Municipal sobre Derechos Municipales, consiste en el Artículo 7 en el artículo 14, número 3 correspondiente a los Permisos de Feria Libre, solamente cobramos \$1.700 diario que considera el 4% de la U.T.M. mensual y la propuesta que tenemos para el próximo año es rebajar este valor y cobrar un valor fijo de \$ 1.000.-

Sr. Alcalde, vamos a ir explicando por etapa esto, se trata de lo siguiente, como de alguna manera el Alcalde tiene facultades para excepcionalmente hacer algunas rebajas, nosotros pensamos que los permisos de las ferias libres son más que nada una oportunidad que se le da a la comunidad y más que nada está enfocado en los productores de nuestra comuna, ese era el objetivo de la feria que los productores rurales puedan vender sus productos ahí o los artesanos y la verdad de las cosas que el ajuste que hubo fue demasiado considerable, no sé si lo hicieron el año 2009, 2010 o 2011, pero subió de quinientos y tantos pesos que lo teníamos nosotros a mil setecientos pesos y consideramos que era demasiado abultado el volumen de recursos a gente que a veces vendía tan re poco, y bajo mis facultades propuse cobrar sólo ochocientos pesos, la verdad de las cosas que eso tampoco es una cuestión tan transparente que esté el Alcalde utilizando algunos superfluos que le da la Ley para

poder hacerles estos descuentos, un valor que sea aceptable a la comunidad, por lo tanto nosotros le proponemos ahora al concejo colocar un precio que para mí es razonable de \$1.000, entonces así no estamos recurriendo a la voluntad que tenga el Alcalde para estar haciendo rebaja, que sea institucionalmente la autorización y naturalmente que ahí se va a favorecer el usuario, ese es el sentido de colocar un valor estable mucho más bajo que el que estaba antes, pero no así que el que estábamos cobrando porque en el fondo lo que estuvimos cobrando fueron \$800.-

Sra. Araneda, quiero hacer una consulta en relación a ese tema aquí estamos hablando de valores solamente, pero yo no sé si existe un reglamento que también vele por el buen funcionamiento de los locales, porque yo he escuchado muchas personas que se quejan de muchos camiones que llegan a vender y no sé si a ellos se les cobra distinto o son diferentes.

Sr. Alcalde, son diferentes, este es para los feriantes.

Sr. Llanos, este valor se considera sólo para la gente que llega los martes y viernes a vender ropa usada, verduras, todo lo que es vehículos, camionetas, camiones tienen un valor diferenciado, en el caso de las camionetas pagan como \$4.300 por día.

Sr. Serra, Alcalde, pero partamos de un inicio el concepto de ferias libres que se ocupa ¿cuál es?

Sr. Alcalde, el concepto de ferias libres, es una venta que se produce, en este caso en Laja específicamente los días martes y viernes desde las 08:00 a 13:00 hrs.

Sr. Serra, solamente la gente que está en el mercado.

Sr. Alcalde, no, la feria libre es para todos los usuarios que quieran disponer de vender productos ahí, siempre y cuando exista el espacio, ahí no existe la limitación de quién vaya a vender. Las ferias libres tienen un sentido muy especial se les da espacio a la comunidad para que vaya a vender lo que les sobra o lo que puede producir y que no lo vende cotidianamente en un negocio establecido.

Sr. Sanhueza, pero en el sector del Mercado.

Sr. Alcalde, el problema que hoy día nosotros lo tenemos ahí por dos razones, primero porque los lugares donde tenemos disponible están muy distante, porque nosotros hoy día los podríamos tener perfectamente en el cementerio, hay un lugar ideal y maravilloso, pero a petición de los feriantes del mercado ellos solicitaron la posibilidad de que la feria en un principio se instalara en ese lugar para que sus clientes de alguna manera se les acercaran al lugar, a pesar de que no es un lugar adecuado, un lugar adecuado sería un espacio abierto libre, porque las ferias son para vender de todo.

Sr. Serra, Alcalde, voy al concepto de lo que es una feria libre, me quedó claro, si ésta persona quiere instalarse en la plaza ¿es concepto de feria libre?

Sr. Alcalde, no, el permiso es otro, nosotros tenemos limitado donde dar los permisos y estos casos son martes y viernes.

Sr. Serra, en ese grupo de personas se llamaría entonces feria libre.

Sr. Alcalde, después en otro van a ver otro permiso que tiene que ver con otros lugares, que tiene que usted sacar permiso el día que quiere.

Sr. Ponce, una consulta con respecto a esto mismo ¿de cuántos feriantes estamos hablando?, en término de gente que se establece los días martes y viernes, ¿es

relativo, es constante¿

Sr. Llanos, lo que pasa es que en la época de verano ahí llega bastante gente, ahí llegan los chiquillos que terminan de estudiar, llegan a vender sus cosas pero el promedio son 50, 60 personas pero bajan en el invierno.

Sr. Ponce, claramente que al tenerlos ahí en el mismo mercado permite no cierto una fluidez de gente mayoritaria, considerando que los martes y viernes el mayor flujo de gente se establece esos dos días, así que para los locatarios me parece extraordinario, la idea de sacarlos de ahí sería complicado, porque estaríamos hablando que esa cantidad de personas no se mantiene durante toda la semana, estamos hablando que eso se mantiene solo los martes y viernes.

Sr. Alcalde, en otros lugares, a los del mercado no les conviene que se vaya a instalar una feria libre ahí, porque las ferias libres son competitivas, a ellos por las condiciones que tiene Laja les conviene, pero en otras partes no, los quieren lejos, aquí de alguna manera ellos algo venden más.

Sr. Sanhuesa, Alcalde, yo creo que \$1.000 a la gente que vende ropa usada de repente, por ejemplo, es un valor bien cómodo, porque hay mucha gente a veces que ni siquiera vende, a veces hay personas que llevan ahí, exhiben su ropa y al final no venden nada y terminan pagando un permiso de \$1.700 y muchos venden también una o dos prendas con la cual logran juntar \$2.000 y pagan \$1.700 de puro permiso, entonces yo creo que es justo \$1.000.-

Sra. Alarcón, a mí me parece que ¿\$800 se les está cobrando? ¿\$1.000 es la oferta que está haciendo el Alcalde?

Sr. Alcalde, hay una ordenanza el monto está establecido en la ordenanza y son \$1.700, ese es el valor real que se les debiera cobrar a todos los feriantes de acuerdo a la ordenanza, pero ya les expliqué porque razón nosotros rebajábamos, pero hoy día lo queremos institucionalizar y que en la ordenanza quede establecido ese valor de \$1.000.-

Sr. Espinoza, Alcalde, a mí me parece bien la rebaja de \$1.700 a \$1.000.-

Sra. Araneda, la rebaja de acuerdo al documento pero en la práctica es subirle \$200 porque se cobraba \$800 ¿no?

Sr. Alcalde, olvídense de ese valor, es \$1.700 lo que se les cobra.

Sr. Sanhuesa, Alcalde lo que pasa es que hay una confusión, en la administración anterior del Alcalde presente, se cobraba \$800, al cambiar la administración se cobraba \$1.700 o sea subió, y ahora se está proponiendo bajar a \$1.000.-

Sra. Araneda, ¡ha!, entonces es una rebaja.

Sr. Alcalde, las tres propuestas son rebaja, nosotros no lo miramos como un beneficio económico para el bien municipal, si no también miramos en que la gente pueda prestar ese servicio a una utilidad mayor y que el costo sea menor para ellos, las tres propuestas que estamos haciendo y que están en la ordenanza la estamos haciendo en desmedro de los recursos municipales en favor del usuario y este es uno, estamos bajando de \$1.700 a \$1.000, esa es la realidad.

Sra. Araneda, me parece muy bien, porque mi pregunta iba a otro punto en realidad, era si junto a esta ordenanza que estamos viendo aquí acerca de los valores, también están normado o no, los lugares donde tienen que colocarse los puestos por llamarlos

de alguna manera, porque por ejemplo en la calle O'Higgins, hay en la calle unos puestos, ¿no sé si eso está autorizado o no?, entonces esa es mi pregunta ¿existe en la ordenanza que en tal y tal parte se puedan instalar?.

Sr. Serra, si está establecido, está normado.

Sr. Ponce, ¿en el caso de las personas que están ahí sin la autorización previa?

Sr. Llanos, la gente que trabaja en ese sector debiera ir a trabajar en el sector que está autorizado, ahí van los inspectores municipales y señores Carabineros.

Sr. Ponce, me imagino que esto fue una previa comunicación, en este caso, con los feriantes, en términos de lo que se está planteando ahora ¿están en conocimiento de que va a aparecer una nueva ordenanza con estos nuevos montos?

Sr. Alcalde, a ver, esto es un compromiso que teníamos, vuelvo a repetir aquí estamos utilizando una herramienta que por estas cosas le da la ley al Alcalde, pero no es democrático, no es justo, debiera estar establecido en la ordenanza, porque yo también puedo hacer lo mismo, podría ahora decir dejar en \$1.700 y vuelvo yo mismo otra vez a cobrar \$1.000 y no tendríamos por que pasar por el Concejo, porque son mis facultades, pero no es correcto, ¿porque tiene que estar como que está haciendo un favor el Alcalde?, cuando esto debe estar en la ordenanza, si nosotros consideramos que para nosotros eso no es un fin de lucro, yo creo que es complicado hacer una rebaja a un tributo que sea vital para el desarrollo de la municipalidad, no es tan fácil, es más fácil subir que bajar, es al revés, pero aquí no, aquí yo considero que este tributo que la municipalidad recibe es necesario, pero no es imprescindible. Esto está en la Ordenanza, no se cambia el lugar, no le estamos subiendo tributo a la personas se la estamos bajando, y si la estamos bajando no hay para que hacerle consulta, ellos lo saben de todas maneras.

Sr. Llanos, lo otro dentro del mismo título 8, tenemos el artículo 14, números 7 y 8, en este caso son las ferias artesanales, comerciales, diario por módulo que son las que se instalan en la plaza de armas, a estas se les cobra diariamente el 15% de la UTM que son \$6.365 por módulo por día y lo otro son los Kioscos en lugares públicos que se les cobra un 10% por día, en este caso son \$4.243 que son casi siempre los que se ganan en el sector Laguna Señoraza. El valor total mensual en este caso el artículo 7 es un valor de \$190.950.- lo que estaría pagando cada persona por módulo por día para poder instalarse como feria artesanal en la plaza, por ejemplo.

Sr. Alcalde, aquí tenemos otra cosa que nosotros consideramos, cuando usted quiere eliminar una autorización para que se hagan exposiciones o cualquier cosa en un lugar ¿saben cuál es el secreto para no pelear con nadie? es cobrarle caro, esto es más o menos parecido les cobraron un valor que es impagable a las ferias ahí, a ver saquen la cuenta ustedes, una patente comercial vale \$50.000 semestrales, un permiso diario cuesta \$6.400 o sea un permiso de esos que venden unos articulitos ahí, pagan más de 10 veces un local comercial, entonces yo creo que, nos conviene no tener puestos ahí en la feria nos conviene cobrar caro, pero como hoy día estas ferias son grupos de personas que trabajan y que se dedican a eso, naturalmente que es excesivo el valor, hemos estado haciendo exactamente lo mismo, la ley le permite al Alcalde hacer rebaja y todas las veces tiene que estar haciendo rebajas porque es impagable, si sacan la cuenta es impagable para esa gente que viene a vender chucherías ahí, entonces también queremos regular ese asunto y colocar un valor que está en desmedro de los recursos municipales, pero está a favor de los usuarios y razonable de que lo puedan pagar, esa es la propuesta por eso es que también se está rebajando.

Sr. Sanhueza, Alcalde, yo en este punto no estaría de acuerdo con esta modificación debido que, punto uno se habla de ferias artesanales y realmente ahí en esa feria son

pocos los artesanos que hay, son vendedores, ya que ellos compran estos productos y los traen para revender en nuestra comuna; dos, al instalar estas ferias en la plaza siempre hemos tenido uno que otro inconveniente en actividades que se hacen por el municipio, realmente no muestra una buena presencia, tenemos una feria ahí la cual no luce muy bien; tercero, perjudicamos el comercio lajino, el comercio que a nosotros nos paga mensualmente una patente y lo estamos perjudicando de alguna manera; cuarto, quiero decir que con esto mismo se ha hecho y se ha utilizado una triquiñuela para hacer la feria del calzado en el Supermercado Unimarc donde se instalan varios puestos de calzados y también no sé cómo pagaran ese permiso, si bien a lo mejor en esa feria del calzado encontraríamos un zapato un poquito más barato que en la comuna, debemos pensar en la gente, los locales establecidos en nuestra comuna que pagan su patente, y el instalar estas ferias ya se ha vuelto una moda en nuestra comuna, en el año estamos teniendo, tres, cuatro hasta cinco ferias y tenemos la plaza ocupada en fechas importantes.

Sr. Alcalde, no, cuando nosotros la queremos, cuando nosotros queremos la arrendamos, cuando no queremos no la arrendamos.

Sr. Sanhueza, claro, pero me he encontrado por ejemplo en el Natalicio de Bernardo O'Higgins, que la feria estaba instalada ahí y realmente daba un espectáculo más o menos.

Sr. Alcalde, las ferias le dan vida a las plazas, la plaza está prácticamente semi abandonada, las plazas por eso en las ciudades grandes también lo hacen y esto le da vida. Lo del calzado hay una contradicción, nosotros dimos permiso mucho antes para que vendieran zapatos, primero porque el zapato que venden es un zapato de cuero de buena calidad, según la gente, a petición de los comerciantes nosotros anteriormente terminamos la venta del zapato aquí, saben lo que pasó, lo único que pasó que la municipalidad se privó de un beneficio, que es harta plata, ya les conté, sin embargo la gente va a comprar dónde está ese producto y pregúntele a la gente de Laja, si no lo iba a comprar a San Rosendo, la misma gente que compraba aquí lo iba a comprar a San Rosendo, no es que estemos compitiendo, San Rosendo lo puede hacer igual, entonces dijimos porque, ahora no le prestamos un espacio público, es un espacio privado, pero los permisos los pagan a nosotros y nosotros percibimos un recurso y no lo perdimos, ahí sí que estamos velando por los bienes de la Municipalidad, sin perjuicio del comercio, y por favor eso creo que hay que entenderlo, aquí estamos en un país de mercado libre, aquí el que tiene que cuidar al cliente es el vendedor del producto.

Sr. Sanhueza, para terminar mi intervención, usted decía que en este caso la feria del calzado paga igual su permiso ¿paga ésta cantidad?

Sr. Alcalde, no, ese es el permiso no más, ellos tienen que pagar el derecho de terreno aparte.

Sr. Sanhueza, pero a lo mejor no nos causa tanto daño a nosotros permitirle que haga la misma gestión la gente que tiene la feria aquí en la plaza, que hagan la misma gestión con el supermercado y le pudieran facilitar esos terrenos y así nosotros dejaríamos la plaza libre, seguiríamos percibiendo los recursos que nos pagan por permiso y estaría más ordenado a lo mejor allá.

Sr. Espinoza, Sr. Alcalde, yo estoy de acuerdo con el Concejal que la plaza debiera de para estas ferias, que son de comerciantes externos, no deberían utilizar la plaza, porque aparte de lo que se ha dicho acá, también está el problema de los baños y eso origina problemas higiénicos, yo creo que las ferias artesanales o comerciantes que lleguen, que normalmente hasta ahora han ocupado la plaza debieran hacerlo o nosotros ubicarle otro lugar y que lo hicieran ahí.

Sr. Alcalde, puede ser.

Sra. Araneda, yo en un concejo anterior, no recuerdo cuando, plantee este tema y dije más o menos lo mismo que acaban de decir los concejales en el sentido que primero no están las condiciones en la plaza, nuestra plaza es pequeñísima, no tiene baño y de hecho se ve ahí, lo dije tal cual, de repente se ven personas orinando ahí en el escenario, y por otro lado no voy a estar de acuerdo tampoco que le rebajemos lo que tienen que pagar porque sería injusto para los comerciantes locales, porque en general ellos no son de la comuna, por lo tanto me parece que no correspondería rebajarle el valor del permiso, en todas partes hay ferias artesanales, pero no sería justo que le rebajemos el valor y que sigan ubicados en la plaza.

Sr. Alcalde, les vuelvo a repetir, es lo mismo, le van a dejar las atribuciones al Alcalde para que siga haciendo lo mismo, lo que les digo es que esto se convierta en institucional.

Sr. Sanhueza, pero Alcalde, con eso usted me está diciendo que poco menos nosotros estamos sobrando, porque si dice lo va a dejar a facultad del Alcalde.

Sr. Alcalde, es que eso es lo que no conviene, porque aquí lo que estamos explicando es que son valores excesivos, a ver, lo que digo es que en todas partes dan estos permisos, no ponen excepción, pero tienen que ser razonables, pero en su efecto lo que hay que hacer es prohibir las ferias.

Sr. Serra, Alcalde, yo creo que nosotros como comuna no podemos hacer prohibiciones y menos de una feria de este tipo, si estoy de acuerdo en que el lugar probablemente no es el más aconsejable que es nuestra plaza, yo creo que la gran mayoría de los ciudadanos lajinos no quiere que tengamos ferias en nuestra plaza, pero sí las ferias pudieran ser en menos períodos, no tan prolongados, tenemos la situación de esta feria en este minuto que llevará dos semanas y un poquito más, entonces a lo mejor los períodos podrían ser más cortos, ajustarnos más con la gente que tiene otros programas también en la plaza, nos pasó el otro día con el Adulto Mayor, y efectivamente no tenemos baños y hay una condición bastante complicada Alcalde, los jugos que se están vendiendo ahí el agua está en bidones, también es un tema de salud que hay que ver, es un detalle súper importante porque me pasó a mí, no vi en otra persona, me pasó a mí, entonces ahí hay que tener una preocupación, creo que los tiempos de la feria deberían ser más cortos porque es nuestra plaza y yo creo ahí podemos llegar a un acuerdo Alcalde en ese tema, pero sí también estoy de acuerdo en que bajemos los valores.

Sr. Alcalde, un detalle que es importante, saben cuántos permisos hay ahí, son hartas ferias y no todos tocan.

Sr. Serra, por supuesto, y lo más práctico es que los períodos sean más cortos.

Sr. Alcalde, eso se puede regular.

Sra. Alarcón, Alcalde, yo tengo entendido que es una persona que trae la carpa y arrienda los espacios a las personas que vienen.

Sr. Alcalde, si es por la comodidad del usuario, en vez de traer un puestecito cada uno, pero los arrienda aparte.

Sra. Alarcón, pero yo creo que el señor el valor que les cobra es excesivo a la gente que vende, no es feria como dice el colega acá, tiene razón porque son artículos que bueno también ellos fabrican hacen sus joyitas y todo, y yo encuentro que a lo mejor ahí se está prestando también para un mal uso, yo con lo que estoy de acuerdo es que

la plaza no es para eso, estoy de acuerdo en que las ferias sean más cortas, pero al ser más cortas va a venir otro a solicitar igual permiso, entonces yo creo que va a ver que generar a lo mejor un espacio, un lugar apropiado, tampoco podemos ir a dejarlos al cementerio, pero yo creo que a lo mejor no sé una sugerencia, los módulos que tiene el municipio a lo mejor pueden ser también un poco adecuado para estas gentes que cuando no traen la carpa porque tengo entendido les sube bastante, pagan más por la carpa, ahí sí que es cierto que no les queda plata.

Sr. Alcalde, es que son como intermediarios de las empresas, que son muy común los prestadores de servicios, pero los que nos pagan los permisos son la gente, los usuarios.

Sra. Alarcón, pero no es el dueño de la carpa.

Sr. Llanos, cada locatario hace un trato con la persona de la carpa.

Sr. Serra, a ver perdón, el artesano paga ese valor y el dueño de la carpa paga el derecho territorial.

Sr. Alcalde, es que lo hacen por comodidad en el fondo, si ellos pudieran traer, en otras partes cada uno tiene su módulo, los instalan, pero aquí hay estas empresas que tienen el equipamiento y es por comodidad y tienen grupos también, eso es lo que yo le decía a un caballero, si ustedes ven que la persona les cobra caro háganlo individual.

Sr. Serra, pero además pagan un arriendo.

Sr. Alcalde, claro le arriendan al dueño de la carpa.

Sr. Ponce, Alcalde me voy a referir a este tema que me parece interesante y concuerdo con la idea de dejar el espacio de la plaza para un uso, que deberíamos esforzarnos un poquito y pensar una mirada puesta un poco en las mejoras de la plaza y lo otro en el tema de la feria efectivamente comparto lo que dice el Sr. Serra en cuanto a las fechas que no sean tan prolongadas y que efectivamente pueden venir las ferias en actividades estivales, en primavera verano cuando se concuerde con actividad cultural artística y que también podemos aprovechar esa misma instancia de feria artesanal donde les demos espacio a gente de la comuna que también trabajan y desarrollan trabajo de artesanía, que puedan tener un local.

Sr. Alcalde, ahí hay una propuesta, hacer una rebaja porque si le cobramos eso y lo mandamos a un barrio a lo mejor no vuelve nunca más, pero proponerle no vender más ahí, hacer la rebaja y decirle señores tienen un lugar frente al cementerio, tienen un lugar a orilla de La Laguna, eso es una buena propuesta y los sacamos de aquí sin negarle la posibilidad, son gente que trabajan en el país son ciudadanos.

Sr. Espinoza, aquí nosotros no nos estamos refiriendo a artesanos locales que son de nosotros.

Sr. Sanhueza, una de las acotaciones que hacía el Sr. Ponce, en algunas comunas estas mismas empresas que traen esas carpas le venden el espacio a los artesanos y le entregan al municipio uno o dos locales y a veces más para los artesanos de la comuna.

Sr. Alcalde, aquí lo hacen pero, te aseguro que hay dos puestos libres para los artesanos de Laja, no están dispuestos a pagar esa plata, si ese es el problema, todas las ferias ofrecen dos ese es el mínimo, dos módulos para locales.

Sr. Ponce, entonces Alcalde, entendiéndolo así se buscará la forma de trasladarlos a otro lugar.

Sr. Alcalde, el lugar que estamos habilitando que se podría ocupar perfectamente frente al cementerio o en la orilla de La Laguna esas son las alternativas, pero además le rebajamos, lo único que tiene que quedar establecido que en la plaza no hay permiso, excepto estos que tienen hasta el siete.

Sr. Llanos la propuesta que nosotros entregamos en punto 7 y punto 8 en este caso quedaría como Ferias Artesanales, Kioscos en lugares públicos el 8% de la UTM y sería de \$3.395 por módulo.

Sr. Serra, una consulta, en el siete dice ferias artesanales, comerciales, en la propuesta dice ferias artesanales, kioscos, ¿es que son dos términos diferentes?, entonces ahora quedaría un valor.

Sr. Alcalde, no es que estamos hablando de los artesanos con esas carpas que a ustedes les afea ahí en la plaza, que los vamos a cambiar de lugar, pero a los otros no.

Sr. Espinoza, don José estamos hablando de los externos, los nuestros no, los nuestros tenemos que darle las facilidades donde sea.

Sra. Araneda, es que es buen punto eso que se aclara recién, que se le da la posibilidad a los locales a la gente de nuestra localidad que tenga algunos kioscos ahí, eso es un excelente punto, porque yo partí diciendo, pero si se da esa posibilidad entonces no tendrían derecho por decirlo de alguna manera a decir que tienen una competencia un tanto desleal, me entiende, eso debió haberlo dicho desde el comienzo porque a mí me parece un excelente punto ese, porque entonces sí que yo estaría de acuerdo en que se les rebaje, pero igual que los colegas que no se ocupe más la plaza, porque nuestra plaza es muy chiquitita, no tiene el espacio suficiente y como se dijo aquí no tiene las condiciones sanitarias tampoco para que esté gente instalada ahí.

Sr. Alcalde, ya eso está claro.

Sr. Sanhuesa, entonces hay tres lugares, La Laguna, Cementerio y que gestionen con el Supermercado igual que la feria del calzado.

Sr. Alcalde, es que ahí no tenemos necesidad por que los dueños son dueños de facilitar.

Sr. Llanos, la otra es el cobro de los Derechos de Uso Mercado Municipal.

Sr. Alcalde, el año pasado nosotros dijimos cuando se hizo la Ordenanza para el uso de los locatarios del mercado, era que de alguna manera, viendo el andar y el comportamiento que tuviera esto, nosotros íbamos a ver si podíamos buscar alguna mejora específicamente a los usuarios. La verdad es que nunca los locales han estado caro, eso de partida ustedes lo saben, los valores de los puestos de este Mercado no se comparan en ninguna parte, menos en un edificio nuevo en estas condiciones como está, nosotros no queremos tener usufructo de eso, no queremos que eso nos produzca una utilidad, pero tampoco queremos que le saquemos la plata a otros para ayudarles a pagar a ellos que trabajan con fines de lucro, también quisimos hacer un ajuste favorable, específicamente a ellos, pero donde más está el ajuste, es en los locales que se le arrendaron a gente que no eran feriantes, los feriantes tuvieron un privilegio, tuvieron un valor, un costo mucho más barato y donde se ha rotado la gente y nos ha dejado los locales abandonados es justamente en esos locales que les arrendamos a gente de afuera. Tuvimos una conversación con ellos, la propuesta que le hicimos era rebajarles a todos los feriantes, a los mercaderes que trabajan en el mercado que venían de la feria, rebajarle \$5.000 que era como un 10, un 15, 16 porcentualmente. Conversamos con la gente de la feria, quedaron muy felices porque nos acordamos

de los compromisos que teníamos el año pasado, esto que quede claro, esto fue una propuesta de la Municipalidad, del Alcalde con su equipo, una propuesta con el ajuste hacia abajo a favor de los consumidores, pero ellos los feriantes del mercado, los que trabajan en el mercado que si pudiéramos hacer un esfuerzo mayor y rebajarle a un grupo de mercaderes que están, que son los más, que están en los puestos con agua y que le rebajáramos \$5.000 más, y yo consideré que a petición de ellos que eran mayoría, incluso demostraron que había mucha genta que estaban mal económicamente y que son antiguos feriantes accedimos a eso, o sea hay un ajuste bastante importante en cuanto al volumen de la plata, que ustedes lo van a ver después, son un porcentaje de rebaja promedio más de un 15% a favor de los usuarios.

Sr. Ponce, me parece bien que se le pueda otorgar esta rebaja atendiendo que el mercado sus días fuertes son los martes y viernes, en el caso de las cocinerías ellos también su mayor flujo de clientes se establece también en esos días, yo he estado los fines de semana y normalmente el flujo no es lo mismo, en el caso de las cocinerías también hay pago de personal, atendiendo a eso y sabiendo que hay una disposición Alcalde en la rebaja me gustaría y conociendo muy de cerca cual es su función durante la semana, la posibilidad Alcalde de que de los \$ 95.000 se les deje en \$90.000 en el caso de las cocinerías.

Sr. Alcalde, a ver, lo que me olvidé decirles es lo siguiente, porque hicimos este ajuste, no fue tanto pensado en ellos, estamos pensando que permanezcan los locales arrendados ¿qué le conviene a la Municipalidad hoy día? que hayan 50, 60 locales arrendados de los 100 o que estén los 100, el comerciante que llega de afuera, va con otras aspiraciones, piensan que allá es facilito y cuando están trabajando se ve que no es tan bonito el negocio, sin embargo los feriantes saben lo que se gana, ellos vienen de un hábito de toda su vida en eso, saben los pormenores que hay, entonces lo que pasa es que no hemos podido acostumbrar a que el mercado hay que atenderlo todos los días, yo les decía la otra vez, ustedes están pidiendo que la feria se gane al lado y le hice una comparación exactamente con el Salto del Laja, porque el Salto del Laja no creció y se mejoró, porque fue una pasada obligada y porque todo el mundo tenía que pasar por el Salto del Laja y los comerciantes se quedaron tranquilos esperando al cliente porque tenían que pasar por ahí, cuando le hicieron la variante y cuando se vinieron por Laja, se empezaron a morir de hambre, perdonen la expresión y se empezaron recién a preocupar de su lugar ¿cuántos años que existe el Salto?, toda una vida, si la feria se hubiese cambiado de lugar a otro lugar el mercado no es el que tienen hoy día, no habrían habido martes ni viernes, habrían habido los siete días de la semana vendiendo igual, porque habrían acostumbrado a la gente a comprar cuando hubiera la necesidad, no cuando esté la oportunidad y hoy día ir a la feria es aprovechar la oportunidad, indirectamente, no es un consejo, es un comentario, ellos van a marcar el tiempo con esto de los martes y viernes por no haber aceptado una decisión diferente.

Sr. Ponce, Alcalde, pero es que es distinta la comparación, porque aquí no hay una fluidez de gente que esté de paso, hay una gente estacional.

Sr. Alcalde, con mayor razón, está bien, hoy día están obligados a mejorar su atención los martes y viernes porque hay público, porque no tuvieron la otra oportunidad de los lunes, martes, miércoles, jueves..., mire hay gente que atiende los puros martes y viernes, por favor un negocio, una feria donde usted arme y desarme su carpa todos los días, atienda cuando usted tenga la necesidad de atender, pero cuando tiene un lugar establecido, usted tiene que levantarse todos los días y atenderlo todos los días, porque si no el cliente lo pierde, los únicos locales que no se cierran son locales que vienen antiguo, la mayoría de los antiguos, los demás tienen toda la semana cerradas, excepto los martes y viernes.

Sra. Araneda, Alcalde, concuerdo con lo que usted acaba de decir y precisamente las

cocinerías son las que se la están jugando por atender todos los días, entonces ellos, la verdad es que se han puesto la camiseta, se esfuerzan, atienden todos los días y eso que significa en el fondo que están atrayendo gente para que vaya al mercado ojalá todos los días y los locales que atienden puedan vender también, entonces a mí me parece que deberíamos hacer un sacrificio Alcalde y ver la posibilidad de bajarle a ellos, a las cocinerías a \$ 90.000, porque ellos efectivamente son los que han tenido un poco más de problemas, que las cañerías se han roto, hay varios arreglos que ellos tienen que costear, y también en alguna medida hay que ayudarles, como digo yo hacen un sacrificio, por supuesto es su negocio y concuerdo con usted que tienen una rentabilidad, pero le han puesto hartito empeño para que esto funcione y funcione todos los días del año ojalá, me parecería bien que se le pudieran rebajar a \$90.000, por lo demás es una propuesta que yo hice en su minuto que teníamos que agotar todos los medios para ir acondicionando o bajando los costos de funcionamiento del mercado y me alegro muchísimo que usted Alcalde este haciendo esta propuesta.

Sr. Alcalde, una cosa, yo creo que ustedes miran lo de arriba y no miran lo de abajo, ¿porque no miran lo de abajo?, pagaban \$100.000 y los otros pagan \$140.000 y no se preocuparon de los \$140.000, se preocuparon de los \$100.000, ahora va a pagar \$125.000 por que hicimos un ajuste y los otros van a pagar \$95.000, o sea van a pagar \$30.000 más los otros, bueno y esos ¿los que pagan \$30.000 no se preocupan?

Sra. Araneda, también pues Alcalde, estoy hablando de las cocinerías.

Sr. Alcalde, es que no se puede...

Sr. Sanhueza, mi consulta es la siguiente, porque hay cocinerías abajo por ejemplo derecho de cocinería \$140.000 a \$125.000 y arriba dice cocinería \$100.000 y se le baja solamente \$5.000.-

Sr. Alcalde, pero es que costaba 100 no 140 y la cocinería es lo mismo, el mismo lugar, los mismos servicios no tiene ninguna diferencia, la diferencia es el nombre de la persona.

Sr. Sanhueza, ¡Ha! ya, son particulares, toda la razón.

Sr. Espinoza, en lo general es una buena propuesta, en lo general, pero tal como dijo usted, a mí me hubiese gustado que la rebaja hubiese sido en porcentajes iguales, sin mirar si son antiguos o si son nuevos, usted bien lo dijo delante, tenían un valor menor es un privilegio con justicia, porque ellos fueron los que fundaron, el grupo que partieron ya tuvieron en una época en un principio que fue muy delicada y pudieron soportar, me habría gustado que fuera igual para todos y estoy también de acuerdo en que las cocinerías que es un lugar que le está dando un plus especial al mercado, que incluso viene gente de afuera, va gente de los servicios públicos pudiese quedar en \$5.000 menos. Usted también lo dijo y por eso digo que en general está bien, que fue conversado con ellos, eso es lo más importante pero también no hay que olvidar que no solamente hay que hablar de los dineros y los pagos que ellos tienen que hacer si no que tenemos que ver el mejoramiento del local, desde hace bastante tiempo ya se viene hablando de que hay deficiencias especialmente en los locales húmedos e incluso donde las instalaciones eléctricas están muy bajas y las máquinas se conectan y hay escape de corriente en algunas partes, especialmente en las que tienen conexiones eléctricas, entonces es bueno que hagamos nosotros un ajuste en cuanto a lo económico, pero también que nos preocupemos del mejoramiento físico de ellos para que estén en mejores condiciones y más seguridad. La otra vez estaba el Sr. Llanos le informamos, aquí en el Concejo que eso era un peligro y me parece que no se ha tocado y se planteó aquí en el Concejo por varias personas.

Sr. Ponce, así es y aprovechando que Don Luis apuntó a algo súper importante el tema

de la mantención y también como le damos el plus recreativo artístico porque ahí tenemos un edificio bastante interesante, y creo que sería interesante atraerlo con distintas actividades artísticas que se puedan sacar de la Casa de la Cultura que perfectamente se puede ocupar ese espacio arriba que normalmente no se está ocupando y podría transformarse en espacio para muestras de pintura y ahí le damos otro plus a la cosa.

Sr. Espinoza, Alcalde para terminar lo que estaba planteando, ¿cuántos son los usuarios en estos momentos de los locales arrendados?

Sr. Alcalde, 100 en total.

Sr. Llanos, tenemos 97.

Sr. Alcalde, pero los que están ocupados, ¿pero los locales disponibles, son 100?

Sr. Llanos, son 106.

Sr. Alcalde, este ajuste que se hace no es a petición de la institución ni de nadie, lo que queremos es que ojala no tengamos ningún local desocupado, eso es y quién sabe si este año conservamos el 100% de los locales ocupados y este otro año nos podamos dar el gusto de volver a hacer un ajuste, pero no hagamos todo de un viaje.

Sra. Araneda, si no se puede no se puede no más, pero yo lo que estaba haciendo era solicitarlo y pedirlo porque me parece justicia no más, porque ellos empezaron el proyecto, porque no es lo mismo una persona que se llega a incorporar después, y compararlo con las personas que estuvieron años vendiendo ahí a la intemperie y que trabajaron junto a todas las autoridades, usted también, para conseguir ese proyecto, no es lo mismo.

Sr. Alcalde, no es lo mismo señora que la gente que estuvieron veinte años y la gente que entraron un poquito antes de que entregaran el mercado, lo que yo quiero decir es que va a tener que llegar el momento, no sé cuándo, pero esos locales tienen que costar uniforme los valores porque no pueden haber diferencias entre locales iguales.

Sra. Alarcón, sí estoy de acuerdo, eso me gusto que sean uniformes.

Sr. Serra, es importante hacer un poco de memoria aquí a los concejales más antiguos que nosotros, esto parte hace un montón de tiempo con este tema del mercado y la idea era que esa agrupación de gente que estaban unidos que era un sindicato que trabajaron en conjunto con las autoridades anteriores, la idea era poder lograr lo que hoy día tenemos, entonces creo que también hay que marcar eso y remarcarlo que esa gente trabajó, se mojaron, estuvieron por años en una zona que no era la más adecuada pero no teníamos otra, se logró el objetivo y hoy día están unidos como una agrupación, entonces creo que tienen hasta hoy día un cierto entre comillas privilegio de poder tener valores un poco menores que los nuevos, porque se hizo una clasificación de los antiguos y los nuevos y se ocuparon valores diferentes. En vista y consideración de su propuesta, lo que usted nos propone de bajar estos valores, considero que la gente que es más antigua y que está en la primera categoría como podemos ver acá, probablemente podemos hacer un poco más de rebaja, ¿porque razón? porque ellos son nada más que 37 feriantes en total, ¿no? puedo estar equivocado porque son 104 locales, entonces cuántos antiguos son 63 y los nuevos 37 correcto es al revés de lo que yo me estaba expresando, entonces probablemente las personas que trabajaron que se mojaron que lucharon para lograr lo que hoy día tenemos en conjunto con las autoridades, si tampoco hay que dejarlo así al azar probablemente tienen hoy día una buena probabilidad de hacer un reajuste.

Sr. Alcalde, Sr. Serra nosotros pensamos, primero cuando la rebaja a los puros que tenían excedente o sea valores adicionales, o sea a los 37 eso es lo que correspondía si hubiéramos actuado justo, justo eso era lo que correspondía hacer el ajuste solo a los que estaban pagando valores adicionales, me entiende? Porque es una cuestión lógica y natural, si algún día en algún momento van a tener que pasar a ser, vuelvo a repetir los feriantes tuvieron el privilegio de asegurar su local y su ubicación porque no tuvieron solo la rebaja en los precios, utilizaron los mejores locales que habían, las mejores ubicaciones, pero viendo que ellos también debieran de tocar algo dijimos rebajémosle un 5% pero además de un 5% a petición de ellos, de la directiva que estaba muy contenta con este gesto, porque vuelvo a repetir ellos no lo pidieron, lo propusimos nosotros, para que no se mal interprete, es un detalle que sale de nosotros en este caso, pidieron que hiciéramos una excepción que ya se lo hicimos y se lo aceptamos también porque dieron bastantes explicaciones por estos 17 locales que tienen agua, que demostraron que había mucha gente ahí mayor de edad, que tenían problemas hay gente enferma incluso, si le podían rebajar \$5.000 y en vez de \$5.000 \$10.000 a esos se le rebajaron \$10.000 no \$5.000 si ustedes lo ven, pero no consideramos las cocinerías porque se han financiado con todo respeto, las cocinerías venden todos los días, hay locales que venden dos días.

Sr. Ponce, Alcalde, y atendiendo al gesto que me parece importante y creo que todos hemos concordado en lo mismo, que la instancia que tubo usted de haber planteado esta rebaja me parece sumamente interesante y se agradece además, pero puede ser Sr. Alcalde si llegáramos al conceso y pudiéramos provocar que efectivamente se rebajara a los \$90.000, mantener este precio por un tiempo determinado y lo otro tener la flexibilidad para ir rebajando a medida que se van dando las condiciones, por lo menos que se mantenga por tiempo determinado por este monto, porque estarían bastante más que holgado.

Sr. Sanhueza, en octubre del próximo año.

Sr. Alcalde, yo sé que aquí vamos a tener déficit ¿pero sabe por qué lo vamos a hacer? porque veo que ustedes quieren que le rebajemos \$5.000, pero si me preguntan a mí, yo no lo habría hecho, porque yo les habría rebajado los \$5.000 a los de abajo, aunque sea a uno, porque por favor de quien es la plata, de quien es la inversión que está ahí, de todos los chilenos y porque tiene que haber un privilegio en un mismo local que son iguales y vuelvo a repetir el otro ajuste tiene que ser igual, porque ya parece una irregularidad, con el hecho de haber tenido la preferencia.

Sr. Ponce, Sr. Alcalde por eso le decía yo, mantener esta rebaja y espero que la pueda considerar y lo otro cuando se haga el ajuste poderlo considerar a estos locatarios y se ajustan a los que están abajito.

Sr. Alcalde, dejémoslo establecido que las cocinerías en vez de \$95.000 va a ser a \$90.000 eso no más, eso sería el cambio no más.

Sr. Sanhueza, Alcalde las cocinerías de los particulares es una sola, bajémosle \$5.000 también.

Sr. Alcalde, no, porque o si no todos va empezar con lo mismo.

Sr. Sanhueza, Alcalde, una consulta no sé si es una estupidez, pero si en este caso, yo sé que el concejo son los que establecen la ordenanzas municipales y todo lo demás, pero sí alguien acusara con esta ley que estamos discriminado y todo lo demás, si la cocinería de abajo dice que son \$125.000 y a los de arriba le vamos a cobrar \$90.000 ¿ellos no podrán reclamar en alguna institución de nuestro país?

Sr. Serra, deberías haberlo hecho en privado.

Sr. Alcalde, no.

Sr. Sanhueza, voy a consultar porque yo creo que de algún lado nos tiene que llegar un palo.

Sr. Alcalde, esas son las condiciones de cómo van a quedar, con la diferencia de que hay que bajarle.

Sra. Alarcón, pero es que es un solo local el otro.

Sr. Alcalde, vamos a producir un déficit de 5 x 5 \$25.000 mensuales, esa va a ser una diferencia mayor que va a ver, entre paréntesis las cocinerías nunca han estado desocupadas.

Sra. Araneda, es que esa es la gracia, Alcalde, si al final lo que se quiere dar es vida.

Sr. Espinoza, Sr. Alcalde pedí hartito la palabra y no se me dio, bueno yo dije que en general me parece muy bien esta propuesta, en general, lamentablemente aquí a veces nosotros hacemos propuestas que algunas son tomadas en cuenta y otras no, pero como es rebaja en los pagos que ellos tienen y está muy difícil la cosa, yo voy a aprobar, pero quiero manifestar que hay otras propuesta que nosotros propusimos y podrían haberse tomado en cuenta también.

Sr. Alcalde, cuando se están perdiendo los tributos en la Municipalidad nosotros tenemos una responsabilidad y eso hay que decirlo, nosotros estamos para defender los bienes en general no para defender los bienes en particular.

Sra. Araneda, Alcalde cuando yo pedí que se rebajara \$5.000 a las cocinerías, estoy apelando, porque créanme que no conozco a ningún dueño de las cocinerías, estoy apelando a que las cocinerías y lo dije delante, le están dando vida al mercado, ese es mi punto, las cocinerías hoy día están haciendo un esfuerzo grande y están funcionando todos los días y si les está yendo bien, que bueno, porque le están dando vida al mercado y probablemente otros locales también van a imitar y van a hacer lo mismo y eso es lo que esperamos todos, que funcione todos los días de la semana.

Sr. Sanhueza, yo creo que un solo comerciante entendió el mensaje, no sé cómo se llama el que tiene un local al frente, y creo que debieran asociarse tres, cuatro, cinco, ir a comprar por mayor a Talca, Santiago, Los Ángeles, pero comprar ellos al por mayor y no comprarle a un tercerista así bajaríamos los costos de los productos al público en general.

Sr. Llanos, bueno aquí está el resumen con los cobros y las rebajas que se van a considerar, el costo que actualmente sería de \$36.420.000, considerando además los \$300.000 y el desglose, ahí el costo mensual de \$5.962.000 a \$5.007.000 y la diferencia total sería de \$ 6.660.000.-

Sr. Sanhueza, Alcalde que bien que se haya hecho esta ordenanza y se haya mejorado en este sentido, pero yo creo que los concejales debiéramos programar para el próximo año, la primera semana de octubre dar una revisión a la ordenanza municipal de los distintos ámbitos para mejorar algunas cosas, quizás por ejemplo que los vecinos se preocupen más del frente de su casa, que hubiera una ordenanza municipal que exigiera que ellos pudieran mejorar esas condiciones, el comercio del centro que puedan mejorar, me refiero al FERCO por ejemplo, que lleva años y es el único local que no está ni siquiera pavimentado, en fin son varias cosas más que se podrían presentar y modificar en la ordenanza municipal.

Sra. Alarcón, apruebo Alcalde,

Acta 09/2014 Extraordinaria
Secretaría Municipal

Sra. Araneda, Apruebo alcalde.

Sr. Serra, Alcalde en lo general creo que es lo más correcto la acción que se hizo mirado del punto de vista del 100% del grueso de la propuesta, por lo tanto apruebo su propuesta.

Sr. Ponce, como fue una propuesta en conjunto, no individual, apruebo.

Acuerdo N° 28/2014: Se acuerda por unanimidad aprobar Modificación Ordenanza Municipal sobre Derechos Municipales por Servicios, Concesiones o Permisos Prestados u Otorgados por la Municipalidad de Laja, considerando en cobro a Integrantes Agrupación de Feriantes por concepto Derecho a Uso de Cocinería el valor a pagar de \$90.000.- (noventa mil pesos).

Se da término a Sesión Extraordinaria de Concejo N°09/2014, a las 12:00 horas.

Karina Sepúlveda Mora
Secretaria Municipal

OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO N° 09/2014

Acta Aprobada el 11 de Noviembre de 2014

Sres. Concejales aprueban Acta Sesión Extraordinaria de Concejo N° 09/2014, sin observaciones.